

# GUÍA DEL JUGADOR FMP 2024

Versión 2024







### 1. LICENCIA



Para jugar cualquier torneo o competición federada de la FMP es obligatorio tener la licencia federativa en vigor. Los trámites para emitir o renovar la licencia pueden realizarse fácilmente en la página web de la FMP (www.fmpadel.com).

### ¿Cómo federarse por primera vez?

- "Menú general de la web"  $\rightarrow$  "Licencias"  $\rightarrow$  "Fedérate". El pago debe realizarse mediante pasarela de pago.

#### ¿Cómo renovar la licencia federativa?

- "Menú general de la web"  $\rightarrow$  "Licencias"  $\rightarrow$  "Solicitar acceso área privada".

Después deberá realizar el pago mediante pasarela de pago. También se podrá hacer la renovación de la licencia federativa mediante domiciliación bancaria. En los años siguientes, la renovación se hará de manera automática al comenzar el año si no se indica lo contrario.

La licencia tendrá validez a lo largo del año en el que se ha realizado el pago, finalizando el 31 de diciembre para todos los federados, independientemente de la fecha de alta.

#### FAQ

### ¿Cómo puedo saber si tengo licencia?

- "Menú general de la web" → "Licencias" → "Consulta tu licencia".

No me llega el correo para acceder al área privada, ¿Qué puedo hacer? En primer lugar, consulte el buzón de correo electrónico no deseado; si no estuviese ahí debe ponerse en contacto con la FMP a través de info@fmpadel.com o del 913 736 287.



### 2. TORNEOS

#### 2.1 INSCRIPCIONES A LOS TORNEOS.

- "Menú general de la web"  $\rightarrow$  "Competición"  $\rightarrow$  "Torneos"  $\rightarrow$  "Inscripciones abiertas".

Una vez realizada la inscripción debe realizar el pago online antes del sorteo de la prueba.

IMPORTANTE: un jugador no podrá inscribirse en más de una competición puntuable que se dispute en las mismas fechas.

Una vez cerrada la inscripción se publicarán las listas de inscritos, pudiéndose realizar cualquier reclamación en un plazo de seis o veinticuatro horas, según se informe. En este plazo, se podrá anular la inscripción pero no cambiar de pareja. Cumplido este plazo se procederá al sorteo. Una vez realizado el sorteo no se modificarán los cuadros.

Los jugadores podrán indicar en las observaciones de la inscripción alguna preferencia de horario de juego, que se intentará respetar en la medida de lo posible, no siendo estas observaciones vinculantes en ningún caso.

### 2.2. CATEGORÍAS DE LOS TORNEOS Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN.



**Torneos Absolutos (Open)**  $\rightarrow$  Abierta a todos los jugadores federados puntuables para el ranking absoluto FMP. La inscripción cerrará el MIÉRCOLES anterior al comienzo del torneo a las 12 horas.



Torneos Senior (mayores 18 años)  $\rightarrow$  Puntuable para el ranking absoluto FMP. La inscripción cerrará el MIÉRCOLES anterior al comienzo del torneo a las 12 horas.



**Torneos de Veteranos**  $\rightarrow$  Se dividen en tres categorías +35, +45 y +55. Cada categoría tiene su propio ranking. La inscripción cerrará el JUEVES anterior al comienzo del torneo a las 12 horas.



Torneos de Menores  $\rightarrow$  Se dividen en cinco categorías que van desde benjamín a junior. Cada categoría tiene su propio ranking. La inscripción cerrará el LUNES anterior al comienzo del torneo a las 12 horas.

Estas fechas pueden variar en ocasiones. Se esto ocurriese se comunicaría en la "Información de la prueba".

### 2.3. SOLICITUD DE WILD CARD.

Para 1ª categoría, en pruebas **Grand Slam Oro 4.000 y 6.000 y Plata 2.500**, se podrán solicitar todos aquellos Wild Card que se deseen por parte de las parejas inscritas a través del formulario de inscripción.



Para el resto de categorías la pareja deberá inscribirse con normalidad y enviar un correo electrónico a secretariatecnica@fmpadel.com antes del cierre de inscripción.

En las pruebas de categorías una (\*), dos (\*\*) y tres (\*\*\*) estrellas una vez realizada la inscripción de la pareja, se deberá enviar un correo electrónico a secretariatecnica@fmpadel.com antes del cierre de inscripción del torneo en el que se exponga la solicitud de Wild Card, indicando de forma clara los datos de los dos jugadores y del torneo para el que se solicita.

En cuadros de 8, 12 ó 16 parejas podrá haber un WC otorgado por la FMP; en los de 24, 32 o más parejas podrá haber un máximo de dos WC, uno otorgado por la FMP y el otro por la organización. Cualquier solicitud de Wild Card fuera de plazo no será tenida en consideración.

## 2.4. CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES.

Si una pareja desea darse de baja de un torneo deberá comunicarlo como muy tarde hasta la hora del sorteo del torneo en cuestión mediante correo electrónico a secretariatecnica@fmpadel.com . Fuera de este plazo no será posible darse de baja.

#### 2.5. ACREDITACIONES DE COACH.

Para poder ejercer de coach en los torneos de la FMP se debe tener la licencia de técnico en vigor y la acreditación de la FMP del año en que se dispute la competición.



Aquellos técnicos que quieran ejercer de técnico en alguna prueba de la FMP deberán presentarse al árbitro de la prueba, firmar un documento de asistencia y llevar consigo en todo momento dicha acreditación. En caso de no realizarse este trámite, podrá ser objeto de sanción.

# 2.6. DÍAS DE JUEGO (orientativos).

CATEGORÍAS	CUADROS	DÍAS DE COMIENZO FEMENINO	DÍAS DE COMIENZO MASCULINO
5 ª	64, 32 o abierto		
4 ª	64, 32 o abierto	Sábado, domingo	Sábado, domingo o lunes
3 ª	64, 32 o abierto	o lunes	
2 ª	32, 16 o abierto	Lunes o martes	Lunes o martes
1 a	32 o abierto		Miércoles







24 o abierto		Jueves
16 o abierto	Jueves o viernes	Jueves o viernes
12 o abierto	Viernes	Viernes
8 abierto	Viernes o sábado	Viernes o sábado

### 2.7. DURANTE EL TORNEO.



Al llegar al club es **obligatorio** que cada jugador se presente al árbitro ya que hasta que no lo hayan hecho los cuatro jugadores, no se les asignará pista u orden de entrada en el horario asignado.

Durante el desarrollo de los partidos, no está permitido el abandono de la pista excepto para los descansos reglamentarios, siendo motivo de actuación disciplinaria si esta circunstancia se produce sin autorización del juez árbitro.

Una vez terminado el partido se debe dejar la pista libre en el plazo más corto posible, y en el caso de los vencedores comunicar el resultado al juez árbitro y entregar las pelotas de juego. La pareja perdedora, si desea disputar el cuadro de consolación, deberá comunicárselo al juez árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la finalización del partido.

### 2.8. W.O.s Y ABANDONOS DURANTE EL TORNEO.

En las competiciones por parejas, hasta octavos de final se asignarán los puntos sin necesidad de justificar el W.O. avisado o abandono de un partido en curso. A partir de cuartos de final los abandonos de partidos en curso o W.O. avisado se deberán justificar aportando un documento oficial (parte médico, certificado de defunción, policía, etc.) en un plazo máximo de 48 horas una vez finalizado el torneo o campeonato para obtener los puntos y premios de la ronda correspondiente. No serán válidos certificados expedidos por un fisioterapeuta.

En el caso de los W.O. se deberá **avisar cuatro horas antes** de la celebración del partido al juez árbitro para poder considerarlo como avisado.

Los jugadores que participen en una competición oficial o en un circuito profesional las 24 horas posteriores al W.O. o abandono de un partido en curso perderán todo derecho al premio y los puntos a pesar de haber justificado el mismo mediante documento oficial.

Los jugadores que sean W.O. no avisado en el cuadro de consolación, no podrán inscribirse a la consolación del próximo torneo que se apunten. Si el jugador sancionado se inscribiera con una pareja distinta, ésta se vería afectada por la sanción del compañero.





### 2.9. ACCIDENTE DEPORTIVO.

Los jugadores federados que participen en competición oficial de la FMP estarán cubiertos por un **Seguro Obligatorio Deportivo\***, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 849/1993, así como en los artículos 100, 105 y 106 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre.

\* Se puede consultar toda la información sobre el Seguro Obligatorio Deportivo en la web de la FMP.

En las pruebas de la FMP con **juez árbitro**, deberán comunicar el accidente producido para que lo valore, lo refleje en el acta de la prueba y si procede, le facilite el parte correspondiente para llamar a la compañía aseguradora para que le indiquen a que centro médico puede acudir.

En caso de accidente deportivo de máxima urgencia, el federado, que por motivo de un accidente deportivo incluido en las coberturas de la póliza, requiera asistencia URGENTE en el mismo momento de sufrir la lesión, deberá solicitar autorización a Gerosalud en el teléfono 981 941 111 donde le indicaran a qué centro médico debe acudir. En caso de que el accidente ocurra en horario que Gerosalud no tenga atención telefónica deberá acudir al Hospital Virgen de la Paloma, calle de la Loma 1.

#### 2.10. PREMIOS.

El organizador de cada prueba establecerá las condiciones para la **entrega de trofeos y premios** a los jugadores tanto en el cuadro principal como el de consolación, indicando si es necesaria la asistencia de uno o de los dos miembros de la pareja y el momento en el que los pueden recoger.



Se podrán consultar todos estos datos en la información de cada prueba, que se publica en la página web de la FMP una vez abierta la inscripción de la misma.

Todos los premios en metálico tendrán que ser reclamados en un **plazo máximo de un mes** desde el día de la entrega de premios del torneo.





# 3. RANKING

La clasificación se actualizará **semanalmente**, los martes, siendo publicada en la web (apartado COMPETICIÓN/RANKING). La clasificación se confecciona por el sistema de promedio, y existirá un divisor mínimo.



Al jugar un número de torneos, se bonificará un torneo.

- En masculino promedio la bonificación está en 26 torneos. Esto quiere decir que, una vez jugado el torneo 26, los puntos obtenidos se dividirían entre 25.
- En femenino promedio la bonificación está en 23 torneos. Esto quiere decir que, una vez jugado el torneo 23, los puntos obtenidos se dividirían entre 22.
- En benjamín y junior femenino promedio la bonificación está en 10 torneos. Esto quiere decir que, una vez jugado el torneo 10, los puntos obtenidos se dividirían entre 9.
- En el resto de categorías de menores la bonificación está en 14 torneos. Esto quiere decir que, una vez jugado el torneo 14, los puntos obtenidos se dividirían entre 13.

Para consultar **cómo se confecciona el ránking:** "Menú general de la web"  $\rightarrow$  "Normas"  $\rightarrow$  "Reglamento Técnico"  $\rightarrow$  "Capítulo IV, Normas para la clasificación autonómica".

Para consultar la **tabla de puntuación:** "Menú general de la web"  $\rightarrow$  "Normas"  $\rightarrow$  "Tabla de Puntos".